

89
90

DECRETO N° 96 DE 1.935

(Octubre 14)

Por el cual se abren trabajos para la terminación de las reparaciones y composición de la cubierta del puente "Sobre las Olas", se crea una cuadrilla y se hace un nombramiento:

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Primero.- Créase una cuadrilla de trabajadores para la terminación de las reparaciones y composición de la cubierta del puente "Sobre las Olas".- Dicha cuadrilla se compondrá de un sobrestante y cinco obreros con un salario de sesenta centavos diarios para cada peón.-

Art. Segundo.- Para desempeñar el cargo de sobrestante nombrase al señor Francisco Uribe, con un salario de un peso (\$ 1-00) diarios.-

Art. Tercero.- El costo de dichos trabajos se legalizará por medio de cuentas que girará la Alcaldía y llevarán el visto bueno del Director de Obras Públicas Municipales con imputación al respectivo artículo del Presupuesto de la actual vigencia y a la partida asignada a dicha obra en el respectivo plan de trabajos aprobado por la Junta Municipal de Caminos.-

Expedido en Bucaramanga, a catorce de octubre de mil novecientos treinta y cinco.-

El Alcalde Municipal,



El Secretario de la Alcaldía,

